ACTA DE APERTURA Nº 23/17
"CO Nº 01/2017 ADQUISICION DE VIVERES PARA FAMILIAS INDIGENAS E IDIGENTES"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 18 días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 07:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, el Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza, Responsable UOC y el Lic. Pedro Arévalos Balbuena, integrantes de la UOC, procede a realizar la apertura de sobre conteniendo oferta para adquisición de "Víveres para Familias Indígenas e Indigentes" en la modalidad de Licitación Por Concurso de Ofertas (CD N° 01/17).

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 06/04/17 Expediente N° 309944 ID N° 329761.

La empresa que presento oferta fue el siguiente: **Comercial Rossi** de la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú.-

En el siguiente cuadro se exponen los precios totales de las ofertas:

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	CANT.	Unidad de medida	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Aceite vegetal comestibles de soja	Comercial Rossi	5000	Lts	10.000	50.000.000
2	Harina vegetal	Comercial Rossi	6531	Kgr.	8.000	52.248.000
3	Fideos tipo espaguetti	Comercial Rossi	6531	Kgr.	8.000	52.248.000
4	Azúcar blanca	Comercial Rossi	6531	Kgr.	8.000	52.248.000
5	Arroz	Comercial Rossi	6531	Kgr.	8.000	52.248.000
					Total	**258.992.000**

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Presento; no presento
Comercial Rossi	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Presento
	Garantía de Mantenimiento de Oferta .	Presento el garantía de mantenimiento de oferta por valor de Gs. 12.948.600. CENIT S.A. DE SEGUROS, valides de 45 días	Presento
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Presento
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Presento

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose lo siguiente: la oferta presentada cumple con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 07:50 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Avelio F. Villasanti Mamani
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro